



**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

Nota Anuncio Ref.: 2014-P-400

TRUFELLOTA, S.L. ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 120 m de profundidad situado en la margen izquierda del río Blanco, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Tejedera (Po: 49, Pa: 5656). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 7,4 C.V. y un caudal instantáneo de 3 l/s. El agua se destinará al riego por aspersión de 18,6108 ha de encinas micorrizadas en las parcelas 207, 208, 5237, 5239, 5253, 5256, 5267, 5270, 5271, 5272, 5273, 5274, 5278, 5279, 5280, 5281, 5282, 5283, 5285, 5287, 5288, 5289 y 5291 del polígono 49, en el T.M. de Medinaceli (Soria). El volumen total anual será de 32.381 m<sup>3</sup> y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 2,082 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 22 de mayo de 2015.– El Comisario de Aguas, P.D., El Comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián. 1868

BOPSO-71-19062015